

Aspectos gráficos, fonéticos y fonológicos de los nombres de pila y de los apellidos medievales del *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800* (CODEA+ 2015): el sistema vocálico

MARÍA SIMÓN PARRA
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)
mariasimonparra@gmail.com

RESUMEN: En el presente trabajo, nos disponemos a ofrecer una breve reflexión sobre los aspectos gráficos, fonéticos y fonológicos relacionados con el sistema vocálico que se dan en los nombres propios de persona y apellidos medievales del *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800* (CODEA+ 2015). Dentro del vocalismo, vamos a analizar los casos de: diptongación de vocales breves tónicas, vocales átonas y pérdida de vocal final o apócope. La finalidad es conocer si se dan los mismos casos de alternancias vocálicas que en los nombres comunes y resto de léxico de la lengua castellana medieval.

Palabras clave: lengua española, español medieval, sistema vocálico, diptongación breves tónicas, vocales átonas, antroponimia, documentación medieval.

ABSTRACT: This paper presents a study on the graphical, phonological and phonetic aspects of vowel variation in proper nouns (first names and family names from the Middle Ages) in the online corpus CODEA (*Corpus of Spanish Documents before 1800* <<http://www.corpuscodea.es/>>). The analyzed cases are: diphthongization of short stressed vowels, unstressed vowels, and the loss of word-final vowels. The aim of the study is to determine whether proper nouns undergo the same phonetic/phonological processes and alternations as common nouns and other lexical items in medieval Spanish.

Keywords: Spanish language, medieval Spanish, vowel system, diphthongization of short stressed vowels, unstressed vowels, personal names, medieval documentation.

0. INTRODUCCIÓN

El estudio, aquí presente, se centra en el nivel gráfico, fonético y fonológico y en el nombre propio. Antes de abordar el tema del trabajo, conviene realizar una breve reflexión sobre la importancia o el papel que tiene el nombre propio en los estudios lingüísticos. En muchas ocasiones, se le ha considerado un elemento extralingüístico, sin embargo, nosotros lo estudiamos como un componente más de la lengua y pensamos que puede ser analizado, desde un punto de vista gramatical, igual que un nombre común. Por ejemplo: a nivel morfológico, aspectos como la flexión se estudian tanto en el nombre común como en el nombre propio. Similitudes entre ambos también se dan en el nivel léxico. Según la etimología, un nombre común y uno propio puede proceder de voces patrimoniales, préstamos o voces naturales. Como se ve, tanto en el plano morfológico como léxico, los nombres propios y los nombres comunes se comportan de una forma similar. Aun así, y como señala Bajo Pérez (2008: 8)

Muchos estudiosos consideran el nombre propio un elemento marginal, un elemento extraño y, además, un elemento frágil, ya que sostienen o dan a entender que casi con cualquier cambio su naturaleza se modifica hasta el punto de convertirse en nombre común.

El nombre propio se distancia del nombre común en el nivel sintáctico. Aquí guarda más relación con el pronombre personal de sujeto que con otras categorías gramaticales, ya que ambos (nombre propio y pronombre personal) pueden funcionar como núcleo del sintagma nominal.

Además de estos planos, el nombre propio también se estudia desde un punto de vista gráfico, fonético y fonológico. En este trabajo, el foco de atención recae sobre el sistema vocálico, y dentro de este, sobre las alternancias dadas en los nombres propios de persona y apellidos medievales. Se analizan tres tipos de variaciones:

- Diptongación de vocales breves tónicas
- Vocales átonas ($a > e / e > i / o > u$)
- Vocales finales o apócope

Siendo así, el objetivo del artículo es conocer si las alternancias vocálicas dadas en el léxico común tienen cabida en el ámbito de la antroponimia y, concretamente, en los nombres propios de persona y en los apellidos. Queremos comprobar, por ejemplo, si un nombre de pila puede presentar una vocal breve tónica diptongada y sin diptongar.

Para llegar al mismo, analizamos la documentación medieval de el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800* (CODEA+ 2015). Dicho corpus es de gran valor y presenta un número importante de documentos, clasificados desde diferentes puntos de vista, lo que favorece la realización de estudios desde múltiples perspectivas. Asimismo, la edición de los mismos está realizada por grandes lingüistas y profesionales en la materia, lo que ofrece la seguridad de trabajar con una fuente documental de alto prestigio.

El trabajo aparece estructurado en dos partes bien diferenciadas. Por un lado, se realiza una aproximación a los aspectos teóricos más generales sobre la diptongación de vocales breves tónicas, vocales átonas y apócope en la Edad Media. Por otro, se muestran los casos registrados en el análisis de la documentación consultada. Ambos apartados van precedidos de una breve presentación de la fuente documental empleada y seguidos de una reflexión final que recoge, a modo de resumen, las ideas principales obtenidas de la investigación llevada a cabo.

1. FUENTE DOCUMENTAL EMPLEADA EN EL ESTUDIO

La fuente de referencia de este artículo es el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800* (CODEA+ 2015). Este corpus ha sido coordinado por Pedro Sánchez-Prieto Borja y elaborado por un equipo de investigadores en la Universidad de Alcalá (UAH). Dicha fuente documental destaca por ser una herramienta de gran valor para todos los investigadores de la historia de la lengua, la dialectología, la paleografía y la historia general, entre otros ámbitos.

En estos momentos, el *Corpus* cuenta con un total de 2.500 documentos en español de toda la geografía peninsular (incluidas las regiones bilingües) y de diferentes registros. Actualmente, es de acceso libre y se puede consultar en <http://corpuscodea.es/>.

Los documentos se presentan en tres ediciones (facsimilar, paleográfica y crítica) y proceden de múltiples archivos. La mayoría de ellos pertenece a la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional (AHN). Además, hay documentos de:

- Archivo General de Simancas (AGS)
- Archivo General de Indias (AGI)
- Archivo de la Corona de Aragón (ACA)
- Archivo Capitular de Toledo (ACT)
- Archivo Histórico Foral de Bizkaia (AHFB)
- Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHP Ávila)
- Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (AHPGU)

- Archivo Histórico Provincial de Soria (AHP Soria)

Junto a la variada procedencia, también destaca que, desde un punto de vista cronológico, los documentos abarcan desde el siglo XIII hasta el siglo XIX. Además, los textos se clasifican, según la perspectiva de la tipología documental, teniendo en cuenta tres aspectos diferentes: el ámbito de emisión, el tipo de documento y la tipología diplomática.

Entre las finalidades del *Corpus*, está la de ofrecer al investigador un abanico muy amplio de posibles estudios y favorecer un acercamiento integral al documento antiguo.

2. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL SISTEMA VOCÁLICO EN LA EDAD MEDIA: DIPTONGACIÓN DE VOCALES BREVES TÓNICAS, VOCALES ÁTONAS Y APÓCOPE

2.1. Diptongación.

2.1.1. Diptongación de las vocales breves tónicas. La diptongación es un fenómeno lingüístico que procede de un reajuste del vocalismo tónico. Su origen pudo estar en el latín hablado tardío y se extendió durante varias generaciones. En ellas, coexistieron hablantes con variedad de alófonos, hasta que uno de ellos se difundió. Asimismo, existen estudiosos que atribuyen la diptongación al influjo del superestrato germánico, mientras que otros, han visto en esta el resultado analógico producido al adelantarse en la vocal tónica ciertos rasgos de elementos siguientes.

En 1993, Alarcos, después de revisar los distintos estudios sobre la diptongación, propuso que lo mejor era defender las ideas que ya formuló Menéndez Pidal, en su obra *Orígenes del español*. Sobre la misma, decía:

- El diptongo procede de “exageración articulatoria”.
- Conviene hablar de abertura o timbre más que de acento, porque es impropio decir que tal o cual elemento de un diptongo lleva exclusivamente el “acento”.
- La inconsciencia del diptongo se da tanto en el que habla como en el que escribe.
- Hay que aceptar y comprender una esencial interna variabilidad articulatoria del fenómeno en su época primitiva.

Según Torrens Álvarez (2007: 47) “la diptongación de las antiguas E y O breves latinas cuando eran tónicas es la causa de que dentro de una misma familia léxica o de un mismo paradigma verbal se produzca una alternancia entre formas con y sin diptongo”. Además, encontramos palabras con diptongo en la lengua escrita, mientras que en la lengua hablada aparecen sin diptongar. Por ejemplo: *porco-puerco*, *bono-bueno*, etc¹. Es posible que en algunas ocasiones el motivo de la falta de diptongación se deba a la inflexión por influjo de la yod o al rasgo culto de la palabra.

En la diptongación también influyeron aspectos sintácticos. Por ejemplo: en una lengua o dialecto neolatino, la diptongación dependía de la posición sintáctica, lo que favoreció el alargamiento de la vocal tónica. Esta se producía cuando la palabra se encontraba en una posición fonosintáctica fuerte; en cambio, en la débil, el grado de tensión acentual no era suficiente para que se diera dicho fenómeno. Si una misma palabra aparece en ambas posiciones (fuerte-débil), tenemos dos resultados distintos.

Desde un punto de vista cronológico, las palabras con vocales diptongadas y sin diptongar² conviven hasta finales del siglo XIII. Sobre la datación, Sánchez-Prieto (2004: 435) comenta: “en las tradiciones de escritura monásticas de Castilla en la primera mitad del s. XIII, y sobre todo en el

¹ Esta alternancia puede deberse a que en la lengua escrita se tendía a representar una forma más culta.

² En las tradiciones de escritura monástica de Castilla, en la primera mitad del siglo XIII, y sobre todo en el primer tercio, era normal representar por *ie* el diptongo procedente de *e* breve tónica, pero no tanto el de *o* por *ue*.

primer tercio, era normal representar por *ie* el diptongo procedente de E breve tónica, pero no tanto el de o por *ue*".

Dentro del fenómeno de la diptongación, también se reflexiona sobre el desarrollo del mismo en las vocales breves tónicas.

Si nos centramos en la diptongación de la vocal *e breve tónica*, vemos que existen diferentes formas de realización pero sólo, un resultado final: /je/. Sobre esta, Torrens Álvarez (2007: 49) señala:

La diptongación de E muestra en la Edad Media una mayor constancia y estabilidad que la de O. No obstante, algunas palabras que por la evolución patrimonial presentaban diptongo fueron sustituidas por las correspondientes formas cultas con /e/, como la terminación *-mente* de los adverbios que en la Edad Media era minoritaria respecto a *-miente* y *-mientre*.

Dependiendo de la posición de la vocal dentro de la palabra, esta sufre modificaciones. Por ejemplo: si la vocal *e breve tónica* aparece en posición inicial, la vocal /j/, procedente del diptongo, consonantiza en /y/. Sobre la fecha de aparición de casos de diptongación, Gil (2004: 154) comenta: "la e breve tónica diptonga en romance, aunque hay formas en latín visigodo que parecen preludear esa evolución". Otra variante se da en la evolución del sufijo *ELLUM*. Este presenta una vocal breve tónica en inicio de palabra que diptonga en *iello* pero el diptongo termina reduciéndose a *illo*, ya que el segundo elemento del diptongo es muy variable y proclive a ser asimilado por la palatal lateral. Sobre esto Alarcos afirma (1993: 19), "la reducción de *-iello* a *-illo*, temprana en castellano, se entendía mejor postulando un estadio en que el segundo elemento del diptongo era variable y por tanto proclive a ser asimilado por el entorno fónico". Los primeros casos de reducción datan del siglo X en Castilla, sin embargo, esta no se generaliza hasta el siglo XIV. Según Quilis (2003: 161) es en este siglo cuando "la formación diminutiva *-iello* va perdiendo intensidad a favor de *-illo* que se generaliza ya en la época".

La diptongación de la vocal *o breve tónica*, también presenta distintas formas de realización. La evolución más frecuente es la forma diptongada /ue/. Sin embargo, existen casos en los que no se da ningún tipo de evolución. Hay quien señala que esto se debe a la influencia de determinadas consonantes (labial o líquida) próximas a la vocal. Otros motivos influyentes en la falta de diptongación son:

- La posición ocupada por la vocal dentro de la palabra
- La atonicidad del contexto en el que aparece
- La anteposición de la palabra con respecto a otra que funciona como núcleo

Además, conviene destacar que la presencia de una consonante nasal implosiva también influye en la falta de diptongación. Esto sucede en palabras como *conde* y *hombre*, cuyo étimo latino presenta dicha nasal, *COMITE* y *HOMINEM*, lo que impide la diptongación en la evolución de la vocal. La existencia de alternancia *o/ue* registrada en muchos documentos tempranos puede tratarse solo de un aspecto gráfico, ya que, como es sabido, la escritura medieval no se regía por una norma ortográfica única y fija.

2.1.2. Monoptongación de AU. La vocal *a* aparece en varios diptongos; uno de ellos es: *au*³. Este diptongo ya existía en latín y monoptongó en aquella época. Según Torrens Álvarez (2007: 43) "la monoptongación debió de circunscribirse en un principio a zonas rurales o a las clases bajas, por lo que su generalización fue posterior y limitada a algunas lenguas románicas".

³ En este trabajo nos centramos solo en la monoptongación de *au* ya que es de la única de la que se encuentran casos más representativos.

La evolución de este grupo vocálico es similar a la del diptongo *ai* y se realiza así: *AU* > *ou* > *o*. Como se ve, la vocal *a* cierra en *o*, dando lugar a la forma *ou*, y posteriormente, se produce la monoptongación.

Otro caso de reducción de este diptongo se da con *AL* cuando la /l/ implosiva vocaliza y posteriormente, se produce la evolución de este (*AL* > *au* > *ou* > *o*).

La monoptongación de *o* se empezó a producir en latín; sin embargo, no fue general durante la época clásica. Asimismo, es posible que hubiera alternancias entre mantenimiento del diptongo (*au*) y la monoptongación (*o*).

2.2. Alternancias vocálicas. Uno de los aspectos que más llama la atención de estudiosos e investigadores de la lengua es la variación del vocalismo átono. Las alternancias vocálicas se registran mayoritariamente en la lengua escrita y culta hasta el siglo XVIII. Según Penny (2004) fueron unos siglos antes cuando dejaron de registrarse alternancias, en el siglo XV empiezan a resolverse y desaparecen completamente en el periodo siguiente. En la actualidad sólo las encontramos en la lengua hablada pero, más bien, como un rasgo de lengua vulgar.

Sobre estas, Vázquez Obrador (2000: 220) comenta

Las vocales átonas son menos persistentes que las tónicas, de manera que a veces desaparecen o, en caso de mantenimiento, se encuentran vacilaciones entre las pertenecientes a un mismo orden, es decir, entre *e* / *i*, por un lado, *o* / *u*, por otro, alcanzando esta vacilación, incluso a la vocal de la serie central *a* y sin que falten tampoco a veces cambios entre las de órdenes distintos.

Según Sánchez-Prieto (2007: 1069) “los lingüistas suelen explicar estas alternancias como efecto de la inestabilidad del vocalismo átono; la menor perceptibilidad de la vocal inacentuada hace que los timbres próximos de [e] – [i] y de [o] – [u] se confundan e intercambien”.

De las diferentes vocales átonas, la vocal *a* es la más resistente a la variación y al cambio. En el resto de vocales, la alternancia puede depender de dos factores:

- La colocación de la vocal respecto al acento
- La posición de la vocal dentro de la palabra: comienzo, medio o fin

De las tres posiciones ocupadas por la vocal átona, es la medial la más proclive a que se dé variación o alternancia; la posición inicial y final es más resistente al cambio. Junto a estos dos factores, hay quien señala que el motivo de las alternancias vocálicas está en la influencia existente entre los sonidos, es decir, en la asimilación y en la disimilación.

Las palabras, con variación vocálica, muestran, según Clavería Nadal (2000: 115) los comportamientos siguientes:

En algunos términos, la forma antigua es sustituida por una variante nueva que entraña un cambio en el timbre de la vocal, de ahí la aparición de la alternancia. En otros términos, se registran variantes alternantes de manera más o menos esporádica, pero en ningún caso se produce un cambio en la forma estándar.

Las alternancias vocálicas las encontramos en palabras de cualquier procedencia, pues afecta a todos los componentes del léxico: términos patrimoniales, préstamos de variada procedencia, voces creadas con la aplicación de reglas de formación de palabras, etc.

2.3. Vocales finales y apócope. La pérdida de la vocal final o apócope es uno de los fenómenos lingüísticos que más estudios e investigaciones ha suscitado. La apócope se clasifica en dos tipos: apócope normal y apócope extrema. En ambos casos, al hablar de esta, se hace referencia a la pérdida de la vocal *e* al final de palabra, ya que es la que presenta más casos de pérdida y por tanto, de apócope. La vocal cae cuando va precedida de consonantes como *l*, *n*, *s*, *r*, *d*, etc. y cuando dichas grafías no forman un grupo consonántico. Según Sánchez-Prieto (2004: 435) “aunque la apócope ha de considerarse un fenómeno fonético, su manifestación en los manuscritos medievales no ha de verse desligada de la peculiar relación entre escritura y oralidad”.

La apócope extrema es aquella que se produce detrás de cualquier consonante o grupo consonántico. Sobre la misma se han realizado muchos estudios, sin embargo, la mayoría de ellos parten de los trabajos realizados por Rafael Lapesa y confirman lo comentado por este. Según Ariza (1989: 68) “la pérdida extrema de la /e/ tenía connotaciones sociolingüísticas, caracterizaban el habla vulgar, pero, por influjo francés, perdió este valor negativo y pudo aparecer en un código culto, como es la lengua escrita”. Sobre este tipo de apócope, Torrens Álvarez (2007: 53-54) comenta: “la denominada apócope “extrema”, pérdida no sistemática de la -e muy posterior a la “normal” y de vigencia limitada (hasta finales del siglo XIII o primeros años del siglo XIV), hizo posible el empleo de casi cualquier consonante o grupo consonántico en posición final de palabra”.

Si realizamos un estudio cronológico sobre la apócope, vemos que ya los textos tempranos, muestran dicho fenómeno en alternancia con las formas conservadas. La cronología de la apócope normal es muy temprana, lo que dificulta la posibilidad de fechar el inicio de la pérdida de la vocal final, sin embargo, hasta el siglo XI era frecuente que la vocal final se mantuviera, incluso podía llegar hasta el siglo XII.

No sucede lo mismo con la apócope extrema. Se confirma que este tipo de apócope tiene lugar, principalmente, entre los siglos XI y XIII, y con mayor fuerza, durante los siglos XII y XIII. En el siglo XIV es menos frecuente salvo en aquellas zonas geográficas donde se había dado con mayor intensidad, como por ejemplo: Aragón y Navarra. Sobre la apócope de *e*, Penny señala (2004: 597) lo siguiente:

Hay testimonios también de que, en el siglo xiv, la apócope de /e/ era más frecuente en zonas periféricas de la Corona de Castilla (La Montaña, Álava, Rioja Alta, Murcia). En los centros culturales del reino, la apócope fue perdiendo prestigio durante el siglo xiv, ya apenas aparece en los textos a partir de 1400.

Entre estos, encontramos que la apócope se produce si las consonantes que preceden a la /-e/:

- pertenecen a la zona alveolodental
- son originariamente sonoras
- son plenamente oclusivas

De las diferentes categorías gramaticales, según Folgar (2016: 277) “el verbo es la clase léxica en la que se ha producido el mayor número de casos de pérdida, tanto ‘normal’ como ‘extrema’, de la /e/ final absoluta, desde luego con una frecuencia clarísimamente superior a la que muestran el sustantivo o el adjetivo, por ejemplo”. Esto es algo lógico ya que todas las formas verbales castellanas proceden de una forma latina con terminación en -e, vocal que se pierde en su evolución.

3. EL SISTEMA VOCÁLICO EN LOS NOMBRES DE PILA Y EN LOS APELLIDOS MEDIEVALES DEL CORPUS DE DOCUMENTOS ESPAÑOLES ANTERIORES A 1800 (CODEA + 2015): DIPTONGACIÓN DE VOCALES BREVES TÓNICAS, VOCALES ÁTONAS Y APÓCOPE

3.1. Diptongación de vocales breves tónicas en los nombres de pila y apellidos.

3.1.1. Diptongación de *e* breve tónica en los nombres de pila y apellidos. El estudio de la diptongación de la *e* breve tónica en la antroponimia revela que un mismo nombre o apellido presenta distintas realizaciones. Son varios los ejemplos encontrados en CODEA+ 2015. En los nombres de pila, existe diptongación, entre otros, en: *Lorenzo, Marcelo, Guterre, Clemente, Miguel y Vicente*.

Por ejemplo: en un documento (CODEA+ 2015 0597) de 1316 de la provincia de León contamos con *Lorienzo Joanes, de Ondes* que alterna con *Lorenzo, notario público de la ciudat de Huesca*, forma encontrada en un documento (CODEA+ 2015 0844) de 1435 de Huesca. Por otro lado, tenemos el nombre de pila *Marcel* en un documento (CODEA+ 2015 0321) de 1227 de la

provincia de Valladolid que se opone a la forma *Marciel* localizada en un documento (CODEA+ 2015 0321) de Salamanca fechado en 1245. Estas alternancias se dan también dentro de un mismo documento. En una carta de compraventa (CODEA+ 2015 0214) de 1201 de la provincia de Palencia encontramos *Gutier Suárez* y *Guter Álvarez*, el mismo nombre de pila con variación vocálica para denominar a dos personas diferentes. Otra variación similar la tenemos en el nombre de pila *Clemente*. En un documento (CODEA+ 2015 0483) de Toledo de 1213 se registra *Don Clement, diaconus Sancti Iacobi* que alterna con *Yo don fray Climient, de la Orden de Santa María de Monflorit*, variante localizada en otro contrato de compraventa (CODEA+ 2015 0959) de la provincia de Huesca de 1299. En cuanto a los nombres de pila *Miguel* y *Vicente*, las variaciones encontradas son: *Don Miguel Sánchez* (CODEA+ 2015 0260) / *Vos don Miguiel, abat present* (CODEA + 2015 0276); *Vicent so ermano* (CODEA+ 2015 0221) / *Viciant Franco* (CODEA+ 2015 0743).

En los apellidos observamos que los ejemplos de diptongación de *e* breve tónica se dan en los mismos casos que acabamos de comentar, ya que muchos de estos nombres funcionaron como apellidos patronímicos directos.

3.1.2. Diptongación de *o* breve tónica en los nombres de pila y apellidos. En el análisis realizado comprobamos que algunos nombres de pila presentan la vocal *o* breve tónica diptongada; sin embargo, la variante que terminó fijándose fue la vocal sin diptongar. La mayoría de casos se da en nombres de pila femeninos. Por ejemplo: en un documento (CODEA+ 2015 0666) de Logroño fechado en 1291, encontramos *Yo doña Alduença, abadessa del Monesterio de Cañas* que alterna con *Aldonza Velásquez*, forma encontrada en una carta de compraventa (CODEA+ 2105 0334) de 1239 de la provincia de León. Algo similar sucede con el nombre de pila *Eslonza*. De este nombre localizamos, dentro de un mismo documento (CODEA+ 2015 0221), alternancia entre la forma diptongada y sin diptongar: *Doña Eslonza* / *Ego doña Esluenza, filia de Micael Joanes*.

En los apellidos, tenemos, entre otros, como ejemplo, la alternancia entre la forma *Don Rodrigo Frolaz* y *Don Rodrigo Fruelaz*, ambas encontradas en dos textos legislativos del siglo XIII.

3.2. Monoptongación de AU en los nombres de pila y apellidos. En algunos nombres de pila, registramos el diptongo *au* monoptongado. Uno de estos casos es *Polo* que procede del latín PAULUS y que presenta el diptongo en su forma monoptongada. En el *Corpus* aparece con bastante frecuencia y en la mayoría de las ocasiones muestra el diptongo evolucionado. Sin embargo, se ha localizado algún caso que refleja la alternancia entre las dos variantes. Por ejemplo: en un documento (CODEA+ 2015 0681) de 1238 de La Rioja tenemos *Joan Paulo* que se opone a la forma *Anton Polo*, encontrada en un contrato de compraventa (CODEA+ 2015 0904) de la provincia de Zaragoza de 1405.

Otro nombre de pila que registra la forma monoptongada es *Lorenzo*. Por ejemplo: *Lorenzo Carriça* (CODEA+ 2015 0600); *Lorenzo, notario público* (CODEA+ 2015 0844), etc.

3.3. Alternancias vocálicas en los nombres de pila y apellidos.

3.3.1. Alternancias vocálicas con *a* en los nombres de pila y apellidos. El análisis de la documentación ha revelado que la vocal *a* presenta casos de variación o alternancia con *e*. Esta se ve tanto en nombres de pila como en apellidos. Por ejemplo, en un documento de 1277 de la provincia de Burgos (CODEA+ 2015 0004), encontramos *Don fray Bartolomé, obispo de Silve* que alterna con *Don Bertolomé, fi de don Benito de Morelias*, forma encontrada en un documento de 1259 de la provincia de Salamanca (CODEA+ 2015 0515).

Otra alternancia similar tenemos en el nombre de pila *Diego* que se opone a la forma *Diago*. Se encuentran casos en documentos de la provincia de Salamanca. Por ejemplo: en uno de 1251 se

registra *Diago Pédrez* (CODEA+ 2015 0516) que alterna con *Diego Ferrández de Arnodo*, referencia localizada en un documento de 1463 (CODEA+ 2015 0519).

Esta variación vocálica también se da en nombres de pila femeninos. En un documento de Asturias de 1259 (CODEA+ 2015 0566) encontramos la forma *Taresa Menéndiz* que alterna con *Doña Teresa de Leva, abadessa del Monesterio de Santa María de Cañas* que aparece en una carta de compraventa de la provincia de Valladolid, fechada en 1368 (CODEA+ 2015 0614).

Otro caso de nombre de pila femenino lo tenemos en el nombre *Elvira* cuya variante es *Alvira*. Ambos los encontramos en documentación del siglo XIII, concretamente, en un documento de Navarra de 1210 (CODEA+ 2015 1492) y en otro de Palencia del mismo año (CODEA+ 2015 0223).

Los apellidos registrados que presentan alternancia son: *Díaz* y *Enríquez*. Por ejemplo: *Martín Díaz / Pedro Díez; Don Anrique Anríquez, adelantado mayor de la frontera / Don Pero Enríquez de Harana*, etc.

3.3.2. Alternancia vocálicas entre e – i en los nombres de pila y apellidos. La variación vocálica entre e – i se localiza tanto en nombres de persona, masculinos – femeninos, como en apellidos.

Por ejemplo: los nombres de pila femeninos *Leonor* y *Dominga* presentan alternancia. En un documento de 1270 de Valladolid (CODEA+ 2015 0276) figura *Mi fija doña Lionor Guonçález* que se opone a la forma *Leonor Gonçález* localizada en un documento de la misma zona fechado en 1408 (CODEA+ 2015 0304). En cuanto a *Dominga*, tenemos *Domenga Joán de Ballesteros* en un testamento de 1348 (CODEA+ 2015 0720) y *Doña Dominga* en un contrato de compraventa de 1210 (CODEA+ 2015 0223).

Respecto a los nombres de pila masculinos, presentan variantes, entre otros, *Isidro* y *Gregorio*. En el caso del primero, se registra la forma con e, *Don Esidro présbiter*, en un documento de Palencia de 1210 (CODEA+ 2015 0223). También se localiza variante con i, *Isidro González*, en un texto legislativo de 1298 (CODEA+ 2015 0354).

En cuanto a *Gregorio*, encontramos casos en contratos de compraventa de los siglos XIV y XV. Por ejemplo: *Grigorio Sánchez de la Paliza* (CODEA+ 2015 0412) y *Don Gregorio* (CODEA+ 2015 0725).

El análisis de los apellidos también ha ofrecido algún caso de alternancia. Por ejemplo: el apellido *Jiménez* presenta variantes con las dos vocales. En un documento de 1230 de la provincia de Palencia (CODEA+ 2015 0251) se localiza *Roy Xeménez archiepiscopus Toleti* que alterna con la forma *Pero Ximénez* registrada en un documento de Cáceres fechado en 1351 (CODEA+ 2015 0279).

3.3.3. Alternancia vocálicas entre o – u en los nombres de pila y apellidos. Dentro de las variaciones vocálicas, otra alternancia posible es la que se da entre las vocales o-u. Esta, al igual que la anterior, también se da tanto en nombres de pila como en apellidos.

Entre los primeros, se registran casos con *Luis* y *Agustín*. En un texto legislativo del siglo XIII (CODEA+ 2015 0494) y en un contrato de compraventa del siglo XV (CODEA+ 2015 0520) se localizan las formas *Don Lois, emperador e de la emperadriz* y *Luis de la Villa*. En el caso de *Agustín*, tenemos la alternancia dentro del mismo documento (CODEA+ 2015 1175) e, incluso, haciendo referencia a la misma persona: *Agostín Pérez / Agustín Pérez*.

Existen variaciones similares en los apellidos *Ruiz* y *Ortiz*. Por ejemplo: en un documento (CODEA+ 2015 0309) de la provincia de Sevilla fechado en 1363 encontramos *Don Fernán Ruiz de Villalobos* que alterna con *Juan Roiz barbero*, forma registrada en un contrato de compraventa de 1461 de la provincia de Salamanca (CODEA+ 2015 0448). Del apellido *Ortiz*, se ha localizado

Lope Urtiz de Ville Verde que se opone a *Semeno Ortiz*, ambos casos encontrados en documentos de Navarra del siglo XII y XIV (CODEA+ 2015 1081 / 1397).

3.4. Vocales finales y apócope en los nombres de pila y apellidos. Los nombres de pila y los apellidos apocopados que hemos registrado en el análisis de la documentación pueden agruparse en diferentes tipos.

Por un lado, tenemos nombres propios de persona con pérdida de vocal *e*. Por ejemplo:

- *Don Gutier Suárez*
- *Lop Díaz de Vizcaya*
- *Domingo Llorent de Torrijo*
- *María Vicent, muger de Domingo Fustero*⁴

Estos podrían verse como casos de apócope propiamente dicha.

También se han registrado nombres de pila que han perdido una vocal final distinta. Por ejemplo:

- *Suer Téllez*
- *Don Pelay Pérez*
- *Ramir Rodríguez*
- *María Fagund*
- *Domingo Pelegrín*⁵

Estos nombres y apellidos se caracterizan por presentar pérdida de la vocal *o*.

Tanto en los casos de pérdida de vocal *e* como los de *o* se ha producido caída de vocal final sin estar en contacto con otra y la pérdida se produce ante consonante.

Al margen de la apócope, existen casos de nombres de pila con pérdida de vocal al entrar ésta en contacto con la vocal del apellido. Por ejemplo:

- *Don Rodrig Álvarez*
- *Don frey Robert obispo de Silve*
- *Pedr Arias*
- *Remond obispo de Segovia, etc.*⁶

4. CONCLUSIONES

Finalizado el trabajo, son varias las ideas obtenidas como conclusión. En primer lugar, y como ya se ha comprobado en trabajos anteriores, el análisis de fuentes documentales permite conocer muchos aspectos de la época objeto de estudio. Por ejemplo: desde un punto de vista lingüístico, se analizan diferentes estados de la lengua antigua.

En el estudio, aquí realizado, centramos la atención, concretamente, en el vocalismo y en las alternancias vocálicas existentes dentro del mismo.

Son tres las variaciones estudiadas: diptongación de vocales breves tónicas, vocalismo átono y pérdida de vocal final o apócope.

Sobre la primera, existen testimonios de que convivió la forma diptongada y sin diptongar dentro de un mismo hablante. Se han registrado casos de diptongación en la lengua escrita pero no en la hablada. Respecto a los nombres de persona y a los apellidos, contamos con alternancias en ambos durante toda la Edad Media. Una diferenciación entre diptongación de vocal *e* breve tónica y

⁴ Ejemplos localizados en: (CODEA+ 2015 0002 / 0004 / 0658 / 0748).

⁵ Ejemplos localizados en: (CODEA+ 2015 0002 / 0116 / 0617).

⁶ Ejemplos localizados en: (CODEA+ 2015 0002 / 0016 / 1208).

o, está en los nombres de pila femeninos, ya que sí se han encontrado casos de alternancia de la o breve tónica pero no de e.

Con respecto a la alternancia de vocales átonas, son varias las que se pueden dar: $a > e / e > i / o > u$. Esto se da sobre todo en la lengua escrita y culta. Hoy en día, se considera un rasgo típico de la lengua vulgar. Uno de los factores que influyen en este tipo de variación es la posición que ocupa la vocal dentro de la palabra. De las diferentes posiciones, es la media en la que se da un mayor número de alternancias. En el estudio de los nombres de pila y apellidos, se han localizado casos de variación de los tres tipos posibles, sin poder hablarse de un predominio de uno sobre otro.

Con respecto a la pérdida de vocal final, se ha conocido que, normalmente, suele darse cuando la vocal e va precedida de las consonantes: l, n, s, r, y d. Además, en función del final resultante, después de la caída de la vocal, hablamos de dos tipos de apócope: normal y extrema. Se han registrado casos de ambas durante toda la Edad Media tanto en nombres de persona como en apellidos. En el análisis realizado en este trabajo también se han localizado y expuesto ejemplos de pérdida de vocal final, sin ser caso de apócope, pero que se ha producido al entrar en contacto dos vocales (final e inicial).

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD NEBOT, F. (2008), *Historia general de la Lengua Española*, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- ALARCOS LLORACH, E. (1993), “Reflexión sobre el origen del sistema vocálico español”, A. Alonso (coord.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, 15-21.
- ARIZA VIGUERA, M. (1989), *Manual de fonología histórica del español*, Madrid, Síntesis.
- BAJO PÉREZ, E. (2008), *El nombre propio en español*, Madrid, Arco Libros.
- CLAVERIA NADAL, G. (2000), “La variación vocálica en español antiguo”, D. Kremer (ed.): *Actes du XIIe Congrès International de Linguistique e Philologie Romanes* (Bruxelles, 1998) Tubinga, Niemeyer, II, pp. 113-120.
- FOLGAR FARIÑA, C. (2016), “De nuevo sobre la apócope extrema. Observaciones a la hipótesis de Lema (1997)”, en *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 34, 271-282.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (2004), “El latín tardío y medieval (siglo VI-XIII)”, R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 149-184.
- GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): CODEA+ 2015 (*Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*) [en línea]. Disponible en: <<http://corpuscodea.es/>> [Consultado, diciembre de 2017].
- LÓPEZ SERENA, A., NARBONA JIMÉNEZ, A. y DEL REY QUESADA, S. (2016), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1926), *Orígenes del español; estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MORENO BERNAL, J. (2004), “Los condicionamientos de la apócope en los textos castellanos antiguos”, en *Revista de Filología Románica*, 21, 187-199.
- PENNY, R. J. (2004), “Evolución lingüística en la Baja Edad Media evoluciones en el plano fónico”, R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 593-612.
- QUILIS MORALES, A. (2003), *Introducción a la Historia de la Lengua Española*, Madrid, UNED.

- SÁNCHEZ-PRÍETO BORJA, P. (2004), “La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas”, R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 423-448.
- (2007), “La variación entre *a* y *e* en castellano antiguo”, Inmaculada Delgado Cobos y Alcia Puigvert Ocal, eds. *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, II, Ediciones del Orto, 1069-1088.
- SIMÓN PARRA, M. (2009), *El nombre de persona en la documentación castellana medieval*, tesis doctoral inédita, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- TORRENS ÁLVAREZ, M. J. (2007), *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid, Arco Libros.
- VÁZQUEZ OBRADOR, J. (2000), “Diacronía vocálica en la toponimia de Sobremonte, Sobrepuerto y Tierra de Biescas (Huesca)”, en *Alazet: Revista de Filología*, 12, 201-242.